

De Conformidad al INFORME N° 118-2024-MPHCO-GDE/SGSC.

FE DE ERRATAS.

CONCURSO CAS N° 004-2024-MPHCO – TRES (03) COORDINADORES DEL SERVICIO DE SERENAZGO PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

DICE:

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

REQUISITOS MÍNIMOS:	DETALLE
Formación	Título Universitario en Administración y Ciencias Policiales y/o Licenciado en Ciencias Militares y/o Ciencias Aeroespaciales y/o Ciencias Marítimas Navales y/o Título Universitario en Administración y/o Economía y afines por la formación.

DEBE DE DECIR:

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

CONDICIONES	DETALLE
Formación	Bachiller en Administración y Ciencias Policiales y/o Licenciado en Ciencias Militares y/o Ciencias Aeroespaciales y/o Ciencias Marítimas Navales. Administración y/o Economía y afines por la formación.



Lic. Adm. Alejandro G. Durand Daga.

Presidente Titular.



Abog. Baltazar Vara Berrospi

Secretario Titular.



Lic. Teófilo Loarte Alvarado.

Vocal Titular / área Usuaria